

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CEREMONIAL DE LA SOLEMNE SESIÓN ACADÉMICA DE
INVESTIDURA
DE
LA EXCMA. SRA. DÑA. SVETLANA ALEKXIÉVICH

COMO DOCTORA HONORIS CAUSA

PARANINFO DE LA FACULTAD DE DERECHO
7 DE OCTUBRE DE 2024
HORA 12:00 MAÑANA

VNIVERSITAS GRANATENSIS

ORDO ACADEMICI CONSESSVS
AD LAVREAM "HONORIS CAUSA"
OPTIMAE DOCTRICIS PROFESTRICIS

SVETLANA ALEKXIÉVICH

SOLEMNITER CONFERENDAM

In Paranympum Facultatis Iuris

DIE VII OCTOBRIS ANNO MMXXIV
DUODECIMA HORA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CEREMONIAL DE LA SOLEMNE SESIÓN ACADÉMICA DE

INVESTIDURA

DE

LA EXCMA. SRA. DÑA. SVETLANA ALEKXIÉVICH

COMO DOCTORA HONORIS CAUSA

PARANINFO DE LA FACULTAD DE DERECHO

7 DE OCTUBRE DE 2024

HORA 12:00 MAÑANA

CAERIMONIARVM RATIO

I. Patronus et Illustris Domina a Secretis, ut adeant sollemnia, domo Laureandam honoris causa accipient. Ibunt omnes toga et humerali amiculo amicti, et Laureanda uestem nigram induet.

II. Doctores Facultatis ad quam laurea attinet in porta Vniuersitatis Laureandam spectabunt et, praegredientibus clauigeris, Caroli Quincti exedram ingredientur, ubi claustrales conuenerint.

III. Dignitates, Magistrorum atque Scholarium coetus et ad sollemnia uocati subsellia in Paranympo assignata occupabunt.

IV. Patronus Dignitatibus Academicis Laureandam et etiam Auctoritatibus alius ordinis quae adsint. Continuo Laureanda cum toga et humerali amiculo Facultatis suae induta.

V. Duodecima hora Comitatus Academicus constituetur, praeunte Illustri Domina a Secretis, et descendetur in Paranympum more processionali, hoc ordine seruato:

- Laureanda et Patronus
- Doctores Philosophiae et Litterarum
- Doctores Iuris
- Doctores Scientiarum
- Doctores Medicinae
- Doctores Pharmaciae
- Doctores Artificum Institutionis
- Doctores Odontologiae
- Doctores Ingenieriae
- Doctores Oeconomicarum et Rerum Procurandarum

CEREMONIAL DEL ACTO

1.- Para acudir al Acto de Investidura, el Padrino y la Secretaria General, recogerán en su domicilio a la Doctoranda. Irán revestidos de Doctores, y la Doctoranda vestirá traje oscuro.

2.- Los Doctores y las Doctoras de la Facultad a la que corresponde el grado esperarán a la Doctoranda en la puerta de la Universidad y se dirigirán al Salón de Carlos V, donde estará reunido el Claustro de Doctores y Doctoras.

3.- Las Autoridades, Comunidad Universitaria e Invitados ocuparán los lugares reservados para ellos en el Paraninfo.

4.- El Padrino presentará a la Doctoranda a las Autoridades Académicas, y si asistieran de otro orden, también a éstas. Seguidamente se revestirá a la Doctoranda de la toga y muceta de su Facultad.

5.- A las 12:00 horas se organizará la comitiva presidida por la Secretaria General e irán en procesión hasta el Paraninfo con el siguiente orden:

- Doctoranda y Padrino
- Doctores y Doctoras en Filosofía y Letras
- Doctores y Doctoras en Derecho
- Doctores y Doctoras en Ciencias
- Doctores y Doctoras en Medicina
- Doctores y Doctoras en Farmacia
- Doctores y Doctoras en Bellas Artes
- Doctores y Doctoras en Odontología
- Doctores en Ingeniería y Arquitectura
- Doctores y Doctoras en Ciencias Económicas y Empresariales

- Doctores Paedagogiae Scientiarum
- Doctores Traductionis et Interpretationis
- Doctores Communicationis et Diplomaticae
- Doctores Psychologiae
- Doctores Corporalis Exercitationis et Athletici Ludi Scientiarum
- Doctores Salutis Scientiarum
- Doctores Socialis Operis
- Decani et Praefecti Scholae

VI. Postremo Principales Collegii Rectricis praegredientur iuxta cum quibus Rectores fuerint, et Rector comitatum claudet.

VII. Rector monebit:

"DOMINI ET DOMINAE CLAVSTRALES, CONSIDITE ET CAPITA APERITE. CONSESSVS INCIPIT. ILLUSTRIS DOMINA A SECRETIS DECRETVM RECITABIT QVO PROFESTRIX SVETLANA ALEKXIÉVICH HONORIS CAVSA DOCTRIX HVIVS VNIVERSITATIS GRANATENSIS CREATUR".

VIII. Illustris Domina a Secretis hoc Decretum recitabit.

IX. Continuo Rector monebit:

"VENIA DICENDI DATVR PROFESSORI DOCTORI ENRIQUE QUERO GERVILLA VT EXPONAT DIGNITATES LAUREANDAE SVETLANA ALEKXIEVICH ET PETAT A SENATV VT EI DETVR GRADVS SVMMVS DOCTORIS"

X. Vocatus a Rectore, Laureanda ascendet in Cathedram et proferet breuiter aliquam rationem.

- Doctores y Doctoras en Ciencias Políticas y Sociología
- Doctores y Doctoras en Ciencias de la Educación
- Doctores y Doctoras en Traducción e Interpretación
- Doctores y Doctoras en Comunicación y Documentación
- Doctores y Doctoras en Psicología
- Doctores y Doctoras en Ciencias del Deporte
- Doctores y Doctoras en Ciencias del Trabajo
- Doctores y Doctoras en Ciencias de la Salud
- Doctores y Doctoras en Trabajo Social
- Decanos y Directores

6.- Finalmente entrarán los miembros del Equipo de Gobierno seguidos de los Ex-Rectores, y cerrando la comitiva el Rector.

7.- El Rector dirá:

"SEÑORES Y SEÑORAS CLAUSTRALES, SENTAOS Y DESCUBRÍOS. SE ABRE LA SESIÓN. LA SECRETARIA GENERAL LEERÁ EL ACTA DE NOMBRAMIENTO DE DOCTORA HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE **DÑA. SVETLANA ALKXIÉVICH.**

8.- La Secretaria General procederá a la lectura del acta correspondiente.

9.- A continuación, el Rector dirá:

"SE CONCEDE LA PALABRA AL PROFESOR DR. D. ENRIQUE QUERO GERVILLA PARA QUE EXPONGA LOS MÉRITOS DE LA DOCTORANDA DÑA. SVETLANA ALEKXIÉVICH Y SOLICITE LA VENIA DEL CLAUSTRO PARA QUE SE LE CONCEDA LA INVESTIDURA DE DOCTORA".

10.- Invitada por el Rector, la Doctoranda ascenderá a la Cátedra y expondrá brevemente alguna conclusión.

XI. Continuo Rector monebit:

"NVNC HONORIS CAUSA NOVAE DOCTRICE LAVREAM
CONFEREMVS. DOMINI ET DOMINAE CLAVSTRALES, SI VOBIS PLACET,
ASSVRGITE ET CAPITA OPERITE".

XII. Continuo Rector quaeret:

" CONCEDITISNE UT SVETLANA ALEKXIÉVICH HONORIS
CAUSA MVNIA DOCTORIS INDVATVR?".

Omnibus stantibus, Conuentus respondet: "CONCEDIMVS".

XIII. Claustri responsione audita, Laureanda et suus Patronus ad mensam
pergent, ubi positum erit iusiurandum; Illustris Domina a Secretis et
Decana suae Facultatis adstabunt.

Nova Laureanda insiurandum dabunt consueta verba recitando ante
Evangelia et Constitutionem in mensa disposita.

EGO, SVETLANA ALEKXIÉVICH, IVRO DEVM ET CRVCEM PER
ME CORPORALITER TACTAM, AC SACRA DEI EVANGELIA
QVOD HONOREM ET REVERENTIAM HVIVS ALMAE
VNIVERSITATIS, OMNIVMQVE ET SINGVLORVM DE EA,
QVOAD VITA MIHI COMES FVERIT, PRO VIRIBVS PROCVRABO
AC DEFENDAM. IMO DAMNA ET DETRIMENTA EORVM
PROCVL EVITABO.

INSVPER IVRO QVOD, SI EMINENTE NECESSITATE LECTORVM
CATHEDRARVM DICTAE VNIVERSITATIS AD REGENDAM
ALIQVAM IPSARVM VOCATA FVERO, MINIME RECVSABO,
CESSANTE LEGITIMO IMPEDIMENTO.

PARIFORMITER IVRO ME OBSERVATURAM IN OMNIBVS ET
PER OMNIA CONSTITVTIONES ET STATVTA EDITA VEL
EDENDA HVIVS ALMAE VNIVERSITATIS.

SIC ME DEVS ADIVVET, ET HAEC SANCTA DEI EVANGELIA.

11.- El Rector dirá:

"SE VA A PROCEDER A LA INVESTIDURA DE LA NUEVA DOCTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. SEÑORES Y SEÑORAS CLAUSTRALES, POR FAVOR, EN PIE Y CUBRÍOS".

12.- El Rector preguntará al Claustro si está conforme en que se invista a la nueva Doctora.

"¿CONCEDEMOS A DÑA. SVETLANA ALEKXIÉVICH, EL GRADO DE DOCTORA HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA?"

El Claustro en pie responde: "CONCEDEMOS".

13.- Oída la respuesta del Claustro, la Doctoranda, acompañada de su Padrino, se dirigirá a la mesa donde se encuentra el texto del Juramento. Les estarán esperando la Secretaria General, la Decana de su Facultad y los Directores y Directoras de las Escuelas de Doctorado, que actuarán como testigos.

La nueva Doctora prestará Juramento o Promesa, leyendo la fórmula tradicional ante la Constitución que estará dispuesta en la mesa.

YO, SVETLANA ALEKXIÉVICH, JURO Y/O PROMETO, QUE GUARDARÉ Y DEFENDERÉ MIENTRAS VIVA EL HONOR Y RESPETO DEBIDOS A ESTA VENERABLE UNIVERSIDAD Y A SUS MIEMBROS; QUE PROCURARÉ ASIMISMO PROTEGERLA DE LOS DAÑOS Y PELIGROS QUE PUEDAN SOBREVENIRLE. JURO Y/O PROMETO TAMBIÉN QUE, SI POR NECESIDAD APREMIANTE DE DOCTORES PARA ALGUNA DE SUS CÁTEDRAS FUESE RECLAMADO PARA OCUPARLA, NO PONDRÉ IMPEDIMENTOS, PESE A LA NEGATIVA LEGAL QUE ME PUEDA ASISTIR. IGUALMENTE, JURO Y/O PROMETO QUE OBSERVARÉ Y HARÉ OBSERVAR LAS CONSTITUCIONES Y ESTATUTOS YA ESTABLECIDOS O QUE EN EL FUTURO SE ESTABLEZCAN DE ESTA VENERABLE UNIVERSIDAD. RUEGO QUE LA SOCIEDAD Y LOS MIEMBROS DE ESTA UNIVERSIDAD ME AYUDEN EN ESTE COMPROMISO

XIV. Rector dicet:

"POSTEA TRADENTVR INSIGNIA QVAE AFFERVNT EI FIDEM
DOCTORVM HONORIS CAUSA VNIVERSITATIS GRANATENSIS".

XV. Traditio insigniarum.

Rector hoc modo lauream novae Doctrice conferet:

Rector imponet eis birretum dicens:

"BIRRETVM TVO CAPITI IMPONO IN SIGNVM CORONAE ET
EXCELLENTIAE DOCTORALIS DIGNITATIS HONORIS CAUSA HVIVS
VNIVERSITATIS".

Postea eis anulum digito inseret dicens:

"VOSTRA IN MANV AVREVM HVNC PONO ANVLVM, AD
INSINVANDAM DESPONSATIONEM ET CONIVNCTIONEM PERPETVAM ET
DILECTIONEM CVM SCIENTIA CVMQVE HAC GRANATENSI VNIVERSITATE".

Inde eis praebebit librum Scientiae his dictis:

"LIBRVM HVNC TIBI EXHIBEO, VT INTELLEGATIS QVOD
STVDERE, LEGERE ET PROFITERI DEBEATIS".

Postremo eam amplectetur dicens:

"COMPECTOR VOS, AD INDICANDAM MVTVAM DILECTIONEM
ET FRATERNITATEM ET CARITATEM".

Tunc nova Doctrix amplectentur Patronum suum, Illustrem
Dominam a Secretis et Decanam earum Facultatis, et inde occupabunt
sedem in scamnis Claustri.

Rector et Illustris Domina a Secretis ad suas sedes redibunt, et
Rector dicet:

"DOMINI CLAVSTRALES, CONSIDITE ET CAPITA APERITE".

14.- El Rector dirá:

"A CONTINUACIÓN SE VA A PROCEDER A LA IMPOSICIÓN DE LOS ATRIBUTOS QUE LE ACREDITAN COMO DOCTORA HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA".

15.- Entrega de Atributos.

El Rector investirá a la nueva Doctora de la siguiente forma:

Le impondrá el birrete diciendo:

"YO EN VUESTRA CABEZA COLOCO EL BIRRETE COMO SEÑAL DE CORONA Y DE EXCELENCIA DOCTORAL HONORIS CAUSA DE ESTA UNIVERSIDAD".

Después le colocará el anillo diciendo:

"EN VUESTRA MANO COLOCO ESTE ANILLO, COMO MUESTRA DE UNIÓN PERPETUA Y AMISTAD CON LA CIENCIA Y CON ESTA UNIVERSIDAD".

En tercer lugar, les mostrará el libro de la Ciencia con las siguientes palabras:

"OS PRESENTO ESTE LIBRO PARA QUE COMPRENDAS QUE DEBES INVESTIGAR, LEER Y DAR PROVECHO".

Por último, la abrazará diciendo las siguientes palabras:

"OS ABRAZO PARA DEMOSTRAROS EL MUTUO AMOR, FRATERNIDAD Y CARIDAD".

A continuación, la nueva Doctora abrazará a su Padrino y a la Secretaria General, y a la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, y a los Directores y Directoras de las Escuelas de Doctorado, que la acompañarán a integrarse en el Claustro de Doctores y Doctoras.

El Rector y la Secretaria General regresarán a sus asientos y el Rector dirá:

"SEÑORES Y SEÑORAS CLAUSTRALES SENTAOS Y DESCUBRÍOS".

XVI. Rectoris oratio.

XVII. Oratione peracta, Chorus VNIVERSITATIS GRANATENSIS
canet GAVDEAMVS IGITVR

XVIII. Rector dicet:

"CONSESSVS DIMITTITVR".

Exitus ex Paranympo erit inverso ordine quo ingressus factus est.

16.- Intervención del Rector.

17.- Concluido el discurso, el Coro de la Universidad de Granada cantará el tradicional <<GAUDEAMUS IGITUR>>.

18.- El Rector dirá:

"SE LEVANTA LA SESIÓN".

Y se iniciará la salida del Paraninfo en orden inverso al que se efectuó la entrada.

(Este Ceremonial está basado en las Constituciones de la Universidad de Granada de 1542. Revisado y actualizado por la Dra. Marina del Castillo Herrera, Catedrática del Departamento de Filología Latina de esta Universidad)